

**San José, 26 de marzo de 2014.-**

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintiséis de marzo del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2014 - 004182. Expediente 12-010863-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULO 191 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Se declara con lugar la acción de inconstitucionalidad. Se anula, por inconstitucional, la palabra "secreta" contenida en el artículo 191 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Esta declaratoria de inconstitucionalidad tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la norma reglamentaria, todo sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe, de las relaciones o situaciones jurídicas que se hubieren consolidado por prescripción, caducidad o en virtud de sentencia con autoridad de cosa juzgada material o por consumación de los hechos por ser material y técnicamente irreversibles. Notifíquese al accionante, la Procuradora General de la República y al Presidente de la Asamblea Legislativa. Comuníquese al Directorio del Plenario Legislativo. Publíquese íntegramente en el Boletín Judicial y reséñese en el Diario Oficial La Gaceta. Los Magistrados Castillo Víquez y Salazar Alvarado salvan el voto y rechazan por el fondo la acción formulada.
2	Sentencia 2014 - 004183. Expediente 12-014581-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL ALAJUELA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, DIRECTOR

	MÉDICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, ENCARGADO DEL CONSULTORIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL MÉXICO. No ha lugar a la gestión formulada.
<b>3</b>	Sentencia 2014 - 004184. Expediente 13-010263-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. No ha lugar a las gestiones formuladas.
<b>4</b>	Sentencia 2014 - 004185. Expediente 13-014115-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. CONSULTA JUDICIAL. TRIBUNAL DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA en lo referente a PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se evacua la consulta formulada por el Tribunal de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en el sentido de no existen las lesiones constitucionales que se atribuyen al artículo 4 del Reglamento para la Afiliación de los Asegurados Voluntarios de la Caja Costarricense de Seguro Social aprobado por la Junta Directiva de esa institución en la sesión 8079, del 3 de agosto de 2006. Notifíquese.
<b>5</b>	Sentencia 2014 - 004186. Expediente 13-014728-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. Se reitera a Víctor Hugo Echavarría Ureña, en su condición de Alcalde de Alajuelita, el cumplimiento inmediato de lo ordenado en la sentencia número 2014-0606 de las 09:05 horas del 17 de enero de 2014, con la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas en su contra si no lo hiciera.
<b>6</b>	Sentencia 2014 - 004187. Expediente 14-001435-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra Artículos 82 y 368 del Código de Trabajo. Se rechaza de plano la acción.
<b>7</b>	Sentencia 2014 - 004188. Expediente 14-001723-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE PENSIONES CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. No ha lugar a la gestión formulada.
<b>8</b>	Sentencia 2014 - 004189. Expediente 14-002925-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL

	JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE AGUIRRE. Se declara sin lugar el recurso.
9	Sentencia 2014 - 004190. Expediente 14-003071-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.
10	Sentencia 2014 - 004191. Expediente 14-003130-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. CONSULTA LEGISLATIVA. DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LUIS FERNANDO MENDOZA JIMÉNEZ, MARTIN MONESTEL CONTRERAS en lo referente a EXP. 18522 APROBACIÓN DEL CONVENIO CONSTITUTIVO Y EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN. Se evacua la consulta formulada en el sentido de que no se observan vicios esenciales de constitucionalidad en el trámite legislativo dado al proyecto de ley para la "Aprobación del Convenio Constitutivo y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones II, suscritos entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, y autorización a capitalizar organismos internacionales", expediente legislativo No. 18.522; y en cuanto al fondo, no infringe el Derecho de la Constitución. Comuníquese este pronunciamiento al Directorio de la Asamblea Legislativa.
11	Sentencia 2014 - 004192. Expediente 14-003131-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. CONSULTA LEGISLATIVA. DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LUIS FERNANDO MENDOZA JIMÉNEZ, MARTIN MONESTEL CONTRERAS. Se evacua la consulta formulada en el sentido de que no existen vicios esenciales de procedimiento ni lesiones constitucionales en el contenido del proyecto de "Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Colombia", expediente legislativo número 18805. Los Magistrados Jinesta Lobo, Hernández López y Salazar Alvarado por una

	<p>parte y los Magistrado Castillo Víquez y Rueda Leal por otra, ponen nota separada.- Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declara la existencia de infracciones al ordenamiento constitucional en el punto de la resolución de controversias.</p>
<b>12</b>	<p>Sentencia 2014 - 004193. Expediente 14-003250-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Daniel Quesada Rodríguez, en su condición de Director del Hospital San Juan de Dios, que inmediatamente coordine en el ámbito de sus competencias para que se le realice a la amparada la intervención quirúrgica que requiere, según el criterio de su médico tratante, lo anterior dentro del plazo de tres meses, contados a partir de la notificación de esta sentencia. Además, se le advierte a los recurridos que, bajo apercibimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Daniel Quesada Rodríguez, en su condición de Director del Hospital San Juan de Dios, EN FORMA PERSONAL. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.-</p>
<b>13</b>	<p>Sentencia 2014 - 004194. Expediente 14-003263-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL ADULTO MAYOR, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL, JEFE DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL ADULTO MAYOR. Se declara sin lugar el recurso.</p>
<b>14</b>	<p>Sentencia 2014 - 004195. Expediente 14-003273-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES</p>

	ALIMENTARIAS DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, GOICOECHEA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
<b>15</b>	Sentencia 2014 - 004196. Expediente 14-003284-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, SUCURSAL DE CIUDAD COLÓN, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA, JEFE DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Luis Diego Alfaro Fonseca, en su condición de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, que dentro del ejercicio de sus competencias proceda a adoptar las medidas necesarias, para que dentro del plazo de TRES MESES contado a partir de la notificación de esta sentencia se le realice a la recurrente, la cirugía de catarata que requiere para resolver de manera integral su padecimiento, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de sus médicos tratantes, siempre y cuando no sobrevenga una variación de las circunstancias médicas de la paciente que contraindiquen tal procedimiento quirúrgico. Se advierte al recurrido, que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.
<b>16</b>	Sentencia 2014 - 004197. Expediente 14-003338-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZA COORDINADORA JUZGADO DE DESAMPARADOS. Se declara SIN LUGAR el recurso.
<b>17</b>	Sentencia 2014 - 004198. Expediente 14-003358-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL. Se rechaza por

	el fondo la acción.
<b>18</b>	Sentencia 2014 - 004199. Expediente 14-003380-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FONDO DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS INMOBILIARIA NO DIVERSIFICADO. Se rechaza de plano el recurso.
<b>19</b>	Sentencia 2014 - 004200. Expediente 14-003417-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.
<b>20</b>	Sentencia 2014 - 004201. Expediente 14-003418-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
<b>21</b>	Sentencia 2014 - 004202. Expediente 14-003426-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
<b>22</b>	Sentencia 2014 - 004203. Expediente 14-003430-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA. Se declara sin lugar el recurso.
<b>23</b>	Sentencia 2014 - 004204. Expediente 14-003492-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE PUNTARENAS. Se declara sin lugar el recurso.
<b>24</b>	Sentencia 2014 - 004205. Expediente 14-003507-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-

25	Sentencia 2014 - 004206. Expediente 14-003553-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN DE INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
26	Sentencia 2014 - 004207. Expediente 14-003567-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara sin lugar el recurso.
27	Sentencia 2014 - 004208. Expediente 14-003578-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FISCALÍA DE DELITOS CONTRA LA VIDA, INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.-
28	Sentencia 2014 - 004209. Expediente 14-003586-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO PARA VERIFICAR LAS OBLIGACIONES PATRONALES Y DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano la acción.
29	Sentencia 2014 - 004210. Expediente 14-003588-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.-
30	Sentencia 2014 - 004211. Expediente 14-003589-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2013-013879 de las nueve horas quince minutos del dieciocho de octubre de dos mil trece.
31	Sentencia 2014 - 004212. Expediente 14-003599-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE HEREDIA. Se rechaza de plano el recurso.
32	Sentencia 2014 - 004213. Expediente 14-003606-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DIRECTOR DE LA FUERZA PÚBLICA, FUERZA PÚBLICA SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.
33	Sentencia 2014 - 004214. Expediente 14-003612-0007-CO. A las catorce

	horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>34</b>	Sentencia 2014 - 004215. Expediente 14-003623-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
<b>35</b>	Sentencia 2014 - 004216. Expediente 14-003642-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCALÍA DE HEREDIA. Se rechaza de plano el recurso.
<b>36</b>	Sentencia 2014 - 004217. Expediente 14-003660-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, MUNICIPALIDAD DE LIMÓN. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>37</b>	Sentencia 2014 - 004218. Expediente 14-003668-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>38</b>	Sentencia 2014 - 004219. Expediente 14-003673-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
<b>39</b>	Sentencia 2014 - 004220. Expediente 14-003684-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPEACOSTA R.L. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>40</b>	Sentencia 2014 - 004221. Expediente 14-003696-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE LA UNIÓN DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.
<b>41</b>	Sentencia 2014 - 004222. Expediente 14-003709-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>42</b>	Sentencia 2014 - 004223. Expediente 14-003714-0007-CO. A las catorce

	horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE CARRERA PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, REGISTROS LABORALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
<b>43</b>	Sentencia 2014 - 004224. Expediente 14-003717-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE FAMILIA DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.
<b>44</b>	Sentencia 2014 - 004225. Expediente 14-003719-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>45</b>	Sentencia 2014 - 004226. Expediente 14-003729-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Se rechaza de plano el recurso.
<b>46</b>	Sentencia 2014 - 004227. Expediente 14-003730-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL PENAL DE PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA. Se rechaza por el fondo el recurso.
<b>47</b>	Sentencia 2014 - 004228. Expediente 14-003737-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA. Se rechaza de plano el recurso.
<b>48</b>	Sentencia 2014 - 004229. Expediente 14-003751-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO PENAL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SEDE PAVAS. Se rechaza de plano el recurso.
<b>49</b>	Sentencia 2014 - 004230. Expediente 14-003755-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>50</b>	Sentencia 2014 - 004231. Expediente 14-003767-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ. Se rechaza de plano el recurso.

<b>51</b>	Sentencia 2014 - 004232. Expediente 14-003768-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>52</b>	Sentencia 2014 - 004233. Expediente 14-003783-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.-
<b>53</b>	Sentencia 2014 - 004234. Expediente 14-003804-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. Se rechaza de plano el recurso.
<b>54</b>	Sentencia 2014 - 004235. Expediente 14-003811-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
<b>55</b>	Sentencia 2014 - 004236. Expediente 14-003814-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
<b>56</b>	Sentencia 2014 - 004237. Expediente 14-003836-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SERVICIO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Rueda Leal y Cruz Castro salvan el voto conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta sentencia.
<b>57</b>	Sentencia 2014 - 004238. Expediente 14-003844-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.-

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Gilbert Armijo S.  
Presidente**